ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
22 de mayo de 2025

Lugar de celebración
Reunión Telemática

Asistentes

PRESIDENCIA

Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria-Interventora adscrita a la Secretaría General de la Excma. Diputación de Córdoba

SECRETARIO

D. Daniel Guerrero Caler, funcionario de carrera, Administrativo de Administración General, Responsable de gestión de administración del Servicio de Contratación

VOCALES

Vocalía 1ª: asumida por Dña. Laura Pulgarín Cabezas, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General, del Servicio de Secretaría General
Vocalía 2ª: asumida por Dña. Lidia Barbero Diéguez, funcionaria de carrera, Técnica de Gestión de Administración General, Técnica de apoyo al Área de Control del Servicio de Intervención.
Vocalía 3ª: asumida por D. Juan José Gómez Gracia, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Contratación
Vocalía 4ª: asumida por Dña. Victoria Alcalde Ortiz, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.
Vocalía 5ª: asumida por Dña. Isabel Mª. Robles Palma, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General, Jefa de la Unidad de Servicios y Suministros del Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 220/2025 - Servicio de restauración (menú diario compuesto por desayuno, almuerzo, merienda y cena) para participantes y monitores de los Campamentos de Verano y Navidad 2025, que tendrán lugar en el Albergue Provincial de Cerro Muriano y que gestiona el Departamento de Juventud de la Excma. Diputación de Córdoba
2.- Propuesta adjudicación: 220/2025 - Servicio de restauración (menú diario compuesto por desayuno, almuerzo, merienda y cena) para participantes y monitores de los Campamentos de Verano y Navidad 2025, que tendrán lugar en el Albergue Provincial de Cerro Muriano y que gestiona el Departamento de Juventud de la Excma. Diputación de Córdoba

Se Expone

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 220/2025 - Servicio de restauración (menú diario compuesto por desayuno, almuerzo, merienda y cena) para participantes y monitores de los Campamentos de Verano y Navidad 2025, que tendrán lugar en el Albergue Provincial de Cerro Muriano y que gestiona el Departamento de Juventud de la Excma. Diputación de Córdoba

Código seguro de verificación (CSV):
8A26 81CA 0243 FDF6 7EE2
8A2681CA0243FDF67EE2
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 03-06-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 02-06-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 29-05-2025
....y 4 más
pie_firma_conto_dipu_01

Se da cuenta del informe técnico de valoración de criterios evaluables automáticamente, emitido por el Jefe del Departamento de Juventud y Deportes, de fecha 19/05/2025, el cuál se transcribe a continuación:

"***INFORME:***

1.- *El presente informe tiene por objeto la valoración de las ofertas presentadas, para la contratación del "SERVICIO DE RESTAURACIÓN (MENÚ DIARIO COMPUESTO POR DESAYUNO, ALMUERZO, MERIENDA Y CENA) PARA PARTICIPANTES Y MONITORES DE LOS CAMPAMENTOS DE VERANO Y NAVIDAD 2025, QUE TENDRÁN LUGAR EN EL ALBERGUE PROVINCIAL DE CERRO MURIANO Y QUE GESTIONA EL DEPARTAMENTO DE JUVENTUD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA"*

2.- *La valoración se realiza conforme a los criterios establecidos en la cláusula 21ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente de contratación.*

3.- *Según los datos facilitados por el Servicio de Contratación, se ha presentado un único licitador al concurso:*

- RESTAURACIÓN Y CATERING HNOS. GONZÁLEZ S.L., con C.I.F. B91244483

4.- *Examinada la documentación presentada por RESTAURACIÓN Y CATERING HNOS. GONZÁLEZ, S.L., se comprueba que cumple todos los requisitos objeto de la valoración.*

5.- *Conforme a los apartados que figuran en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la empresa ha presentado las siguientes ofertas:*

5.1.- Uso de productos ecológicos.

El licitador aporta documentación de los productos ecológicos que incluye en su propuesta de menús, se compromete a utilizarlos mediante declaración responsable pero no indica el porcentaje de compromiso.

5.2.- Uso de productos de comercio justo.

El licitador aporta documentación de los productos ecológicos que incluye en su propuesta de menús y se compromete a utilizarlos mediante declaración responsable.

5.3.- Amplitud de tramos horarios.

El licitador mediante declaración responsable se compromete a la ampliación de 6 tramos horarios de media hora cada uno.

5.4.- Características medioambientales del vehículo adscrito al contrato.

El licitador aporta documentación del vehículo que adscribirá al contrato, siendo éste Etiqueta Azul 0 emisiones y se compromete a su adscripción al contrato mediante declaración responsable.

5.5.- Certificación ISO 22000 Seguridad Alimentaria o equivalente.

El licitador declara poseer Certificación ISO 22000 de Seguridad Alimentaria y aporta su certificación válida y en vigor.

Código seguro de verificación (CSV):
8A26 81CA 0243 FDF6 7EE2
8A2681CA0243FDF67EE2
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 03-06-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 02-06-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 29-05-2025
....y 4 más
pie_firma_conto_dipu_01

5.6.- Criterio económico, oferta de la suma de los precios unitarios para los servicios de desayuno, almuerzo, merienda y cena.

El licitador ha ofertado los siguientes precios unitarios por tipo de servicio:

SERVICIO	***PRECIO***	***IVA 10%***	***TOTAL***
Desayuno	*1,50 €*	*0,15 €*	*1,65 €*
Almuerzo	*4,70 €*	*0,47 €*	*5,17 €*
Merienda	*1,20 €*	*0,12 €*	*1,32 €*
Cena	*4,50 €*	*0,45 €*	*4,95 €*
TOTAL	***11,90 €***	***1,19 €***	***13,09 €***

6.- *Analizadas las ofertas presentadas por el licitador y considerando que no están incursas en presunción de anormalidad, la valoración conforme a los apartados que figuran en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, quedaría como seguidamente se recoge,*

A.- Criterios relacionados con la calidad (51 puntos)	***PUNTOS***
A.1.- Uso de productos ecológicos (máx. 15 puntos)	*3*
A.2.- Uso de productos de comercio justo (máx. 10 puntos)	*10*
A.3.- Amplitud de tramos horarios (máx. 12 puntos)	*12*
A.4.- Características medioambientales del vehículo adscrito al contrato (máx. 8 puntos)	*8*
A.5.- Certificación ISO 22000 Seguridad Alimentaria (máx. 6 puntos)	*6*
B.- Criterio económico (máx. 49 puntos)	*49*

Por todo lo anteriormente expuesto, es por lo que se

PROPONE:

1.- *Clasificar en primer y único lugar, conforme a la suma total de la puntuación obtenida en los diferentes apartados evaluables de forma automática a:*

- *RESTAURACIÓN Y CATERING HNOS. GONZÁLEZ S.L., con C.I.F. B91244483, con una puntuación total de* ***88 puntos.***

2.- *Validar la propuesta de menús ofertados por el licitador así como sus precios unitarios".*

La Mesa de Contratación acepta el informe de valoración de criterios evaluables automáticamente trascrito anteriormente y hace suyas las valoraciones contenidas en él.

Código seguro de verificación (CSV):
8A26 81CA 0243 FDF6 7EE2
8A2681CA0243FDF67EE2
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 03-06-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 02-06-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 29-05-2025
....y 4 más
pie_firma_conto_dipu_01

2.- Propuesta adjudicación: 220/2025 - Servicio de restauración (menú diario compuesto por desayuno, almuerzo, merienda y cena) para participantes y monitores de los Campamentos de Verano y Navidad 2025, que tendrán lugar en el Albergue Provincial de Cerro Muriano y que gestiona el Departamento de Juventud de la Excma. Diputación de Córdoba

A la vista de la valoración obtenida en el anterior acto, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la LCSP, eleva al Presidente de la Diputación de Córdoba, la siguiente propuesta:

Primero.- Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y admitidas a la licitación:

EMPRESA	PUNTUACIÓN
RESTAURACIÓN Y CATERING HNOS. GONZÁLEZ S.L.	**88,00**

Segundo.- Requerir al licitador **RESTAURACIÓN Y CATERING HNOS. GONZÁLEZ S.L.** cuya oferta es la mejor para los intereses provinciales y que no está declarada desproporcionada o anormal, para que, dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubieran recibido el requerimiento, presenten la documentación administrativa general para la contratación del presente expediente, tal como se indica en la cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la justificativa del alta en el IAE (si no se hubiesen presentado en el sobre A de la documentación administrativa), así como la justificativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP, de haber constituido la garantía definitiva que, en este caso, serían de **10.301,49 € (5% del presupuesto base de licitación, IVA excluido)**. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, salvo que se establezca otra cosa en los pliegos.

Dicho requerimiento se realizará a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a declarar desierta la licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta y de todos los vocales presentes.

Código seguro de verificación (CSV):
8A26 81CA 0243 FDF6 7EE2
8A2681CA0243FDF67EE2
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 03-06-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 02-06-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 29-05-2025
....y 4 más
pie_firma_conto_dipu_01